

4 LAS DINÁMICAS DE LA DISCRIMINACIÓN

Los estudios de casos de discriminación en el acceso a derechos civiles y a servicios públicos presentados en el capítulo anterior, mostraban hasta qué punto las dinámicas de discriminación son el resultado de una interrelación de factores, actitudes personales, normativas legales, reacciones institucionales y reacciones de las propias víctimas que, entre todos, componen un fenómeno complejo y difícil de abarcar. El enfoque que inspiraba esta fase del estudio partía de la apreciación de que el elemento esencial a la hora de abordar la lucha contra el fenómeno de la discriminación racial es la especificación de las causas de un efecto discriminatorio y en qué lugares se encuentran sus raíces. Este capítulo pretende mostrar algunos de los niveles de dichas dinámicas mediante la conceptualización de los elementos que operan recurrentemente en las dinámicas de la discriminación hacia individuos o grupos gitanos, según lo revelado por los estudios de casos del capítulo anterior. El análisis se presenta en tres apartados troncales: elementos de bagaje ideológico, respuestas recurrentes y obstáculos estructurales.

4.1. SOPORTES IDEOLÓGICOS

Estereotipos y prejuicios

La aplicación de estereotipos a un grupo lleva necesariamente a un trato discriminatorio. Algunos grupos sobrellevan estereotipos positivos que pueden, eventualmente, beneficiarles, "los alemanes son muy trabajadores y gente capacitada", por ejemplo. Sin embargo, por lo que respecta a los gitanos, existe un número de estereotipos y prejuicios muy negativos. "*Son violentos, conflictivos y gente peligrosa*" (España: casos 3.2.a, 3.3.a, 3.5.c; Irlanda: caso 3.5.b); "*Son unos antisociales y unos criminales*" (España: casos 3.3.a, 3.5.a; Portugal: caso 3.3.b); "*Son unos vagos y unos oportunistas*" (España: casos 3.5.a, 3.3.a, 3.4.a.); "*Los gitanos son una amenaza a la higiene social*" (España: casos 3.3.a, 3.5.a; Portugal: caso 3.3.b.; Holanda: caso 3.4.a).

Estos estereotipos están tan enraizados y extendidos que dominan gran parte de las reacciones que se producen hacia los gitanos y no sólo provocan rechazo o incluso agresiones, sino que dificultan un mínimo de comunicación o contacto personal que ayudaría a debilitar esas imágenes estereotipadas. En la existencia de estos estereotipos está, implícitamente, la construcción de una imagen de los gitanos como un grupo homogéneo y sin diferencias entre sus miembros cuando la realidad es muy diferente. Paradójicamente, la extendida aceptación de algún otro estereotipo con cierto matiz positivo sobre los gitanos ("amantes de la libertad") conlleva el efecto de legitimar el "corpus" de estereotipos negativos.

Es importante resaltar el efecto perverso según el cual las víctimas de estos procesos de construcción de estereotipos muestran tendencias a interiorizarlos. Los alumnos que son tratados *a priori* como "conflictivos" (caso 3.2.a.) interiorizan esta visión que se tiene de ellos y pueden tender a desarrollar actitudes más conflictivas. El estereotipo que identifica a los gitanos como delincuentes tenderá a debilitar su confianza en el sistema legal (como se observó en el análisis del caso 3.5.a.).

Atribución al grupo de rasgos de individuos concretos

Parte de los procesos de construcción y aplicación de estereotipos es el fenómeno de atribuir al colectivo los rasgos y responsabilidades de acciones de individuos concretos. Esta tendencia se observa claramente en el caso 3.3.a (el conflicto original tiene como actores a unos cuantos miembros que ocupan un edificio, pero crece de tal manera que abarca a otros gitanos que nada tienen que ver

con el problema inicial). En el caso español 3.4.a. se margina al gitano a pesar de que ha demostrado unas capacidades individuales que el resto no posee. En el caso 3.5.c. la pelea entre un payo y un gitano enciende un conflicto contra todos los gitanos del pueblo. En el caso 3.2.a. casi todos los estudiantes gitanos son clasificados a priori como gente conflictiva. La misma tendencia se observa en el caso de segregación escolar de Portugal (3.2.d.). El informe Barañi (caso 3.5.a) resalta la falta de presunción de inocencia de los distintos agentes del sistema judicial, y las evaluaciones que suelen realizar los funcionarios de prisiones están muy alejadas del "tratamiento científico e individual" exigido por ley. La generalización también se observa en el caso irlandés (3.5.b.) cuando las fuerzas de seguridad y los comerciantes bloquean la celebración de un entierro *traveller*.

Juicios de valor negativos

Los juicios de valor negativos proceden de la creencia, consciente o no, explícita o no, de la superioridad de la cultura mayoritaria. Estos juicios, además de ser una fuente de actitudes y prácticas discriminatorias, refuerzan una percepción de lo gitano que exclusivamente subraya supuestos "fallos" de su cultura y de sus valores. Los juicios de valor negativos se manifiestan implícitamente en normas de las instituciones públicas, demasiado inflexibles para adaptarse a otros valores culturales y a otras formas de organizar la vida. Los juicios de valor cultural, presentes en la provisión de muchos servicios, tienden al paternalismo o al asimilacionismo. En el informe Barañi (caso 3.5.a), las decisiones de los profesionales de la justicia se basan en juicios de valor de dudosa objetividad o de escaso conocimiento de las vidas de las mujeres y utilizan, como condición indispensable para concederles la libertad condicional, conceptos tales como la capacidad de las mujeres para "vivir de una manera integrada en la sociedad". Dichas dinámicas no son sólo causa de un tratamiento injusto sino que refuerzan el mensaje subyacente de que los valores culturales de la comunidad gitana son deficientes. En los países en los que muchos gitanos mantienen una forma de vida no estrictamente sedentaria se les considera "no normales" y, por tanto, problemáticos en sí mismos. Este juicio de valor da lugar a una larga lista de trabas legales y burocráticas que dificulta que ciertas personas puedan vivir de la manera que eligen. Diferentes sistemas de valores contemplan de diferente manera cosas básicas: cómo se vive el tiempo, la relación entre individuo y colectivo, la familia o el trabajo. Sin embargo, hay una tendencia a que los valores de la mayoría se definan como correctos y los de las minorías como deficientes.

Profecías que se autocumplen

No es extraño encontrar prácticas que resultan de "profecías que se autocumplen" en relación con estereotipos existentes. El ámbito educativo es un escenario propicio para que se manifieste este elemento (casos de la sección 3.2). Los profesores asumen el prejuicio de que los estudiantes gitanos no quieren o no pueden aprender y, por lo tanto, hacen poco esfuerzo por enseñarles. Los elevados índices de fracaso escolar sirven equivocadamente como prueba de que la valoración inicial no era un prejuicio sino reflejo de una realidad. Una dinámica similar aparece en el funcionamiento del sistema penal (caso 3.5.a) cuando el estereotipo del gitano delincuente conduce a mayores niveles de vigilancia policial sobre estos grupos, dando lugar a un número mayor de detenciones, permitiendo así el cumplimiento del estereotipo original. Estas dinámicas son muy perjudiciales en cuanto que representan espirales de retroalimentación de estereotipos y prácticas discriminatorias.

4.2. RESPUESTAS RECURRENTE

Negación de la existencia de discriminación

Un fenómeno de enorme importancia en las dinámicas de discriminación es la tendencia a negar sistemáticamente la existencia de discriminación por parte de los que la ejercen. Este aspecto aparece o subyace en casi todos los casos del capítulo anterior. En el caso 3.5.a., el portavoz del Fiscal General afirma que es imposible que se produzcan prácticas discriminatorias dentro del sistema judicial ya que se trata de algo prohibido por la Constitución y se trata, además, de una labor puramente técnica. Este último argumento es particularmente interesante pues niega tajantemente que los funcionarios puedan tomar decisiones influidos por su propia subjetividad o sus propios prejuicios, en función de que la norma determina objetivamente y para todos los casos lo que se tiene que hacer. La negación de la discriminación facilita de nuevo el paso a los juicios de valor negativos: si no existe discriminación, los problemas de los gitanos sólo se explicarán por sus propias deficiencias y limitaciones.

En el caso de discriminación para un puesto de trabajo (3.4.a) el empleador hizo explícito su rechazo del candidato por ser éste gitano. Pero lo más frecuente es que este tipo de rechazo se disfrace tras el argumento de que hay otras personas más adecuadas al perfil demandado, haciendo así casi imposible demostrar la discriminación cuando ésta exista. Los obstáculos para mostrar que existe discriminación, mirando casos individuales, es un problema pues el acusador-víctima debe aportar las pruebas del delito de discriminación. La nueva legislación europea, que ha de ser aplicada en los sistemas propios de los Estados miembros antes de junio de 2003, incorpora el instrumento de la inversión de la carga de la prueba⁴³ por la que se obliga también al acusado de discriminación a mostrar evidencia de su inocencia.

Otro factor que contribuye a la falta de reconocimiento de la discriminación es la reserva que frecuentemente presentan las administraciones a llevar a cabo medidas de seguimiento étnico (ethnic monitoring), que pueden descubrir desigualdades en diferentes ámbitos y detectar la existencia de discriminación. El argumento esgrimido es que hacer recuentos étnicos es ilegal en tanto que atenta contra el derecho a la intimidad de las personas. Este recelo ignora que existen métodos de seguimiento étnico que respetan la intimidad de los individuos y olvida que, al fin y al cabo, las personas pertenecientes a una minoría étnica visible son identificados en la vida diaria como tales y pueden ser objeto de tratos discriminatorios.

Es importante insistir en que el prejuicio siempre sobrevive y que las iniciativas antidiscriminatorias no intentan erradicar los prejuicios, algo que no podría realizarse con medidas regulatorias. El objetivo consiste en aumentar la capacidad de detección y reconocimiento de la existencia de prejuicios como paso inicial para comprender sus limitaciones y efectos negativos sobre los diferentes grupos e individuos y, a largo plazo, atacar de raíz el problema.

Culpar a la víctima

Un discurso muy extendido para justificar o negar la existencia de trato discriminatorio es el que convierte en culpables a las víctimas; es decir, los problemas que padecen los gitanos se deben a sus propios defectos y limitaciones; "No quieren integrarse, no quieren trabajar, no quieren educar a sus niños, son racistas también". Esta última afirmación presenta particular interés: "los gitanos son tan racistas o más que nosotros" que se utiliza como argumento para justificar o minimizar la importancia de los prejuicios o la discriminación que se ejerce contra ellos. Aunque sea innegable que entre los gitanos existan prejuicios hacia la cultura mayoritaria, es una enorme equivocación trazar una

43 Normativa reciente de la UE incluye este instrumento legal en el Art. 3 de la Directiva del Consejo sobre igualdad de trato 2000/43/EC.

comparación directa y asignar las mismas responsabilidades a ambas partes. En primer lugar, los gitanos tienen escasas oportunidades de tomar decisiones discriminatorias que afecten a miembros de la mayoría, mientras que sí tienen que enfrentarse diariamente a manifestaciones de rechazo por parte de no gitanos, cuyo contacto con gitanos suele ser meramente anecdótico. Otro argumento de culpabilización que, además, pretende ser 'políticamente correcto' es el de que los gitanos "son machistas". Exista mayor o menor machismo depende de dónde y cómo, la utilización de este argumento tiene el efecto perverso de servir como justificación a la idea errónea de que las limitaciones que encuentra la mujer gitana para su desarrollo provienen exclusivamente de las actitudes de los hombres de su propia comunidad y de su pertenencia a una cultura primitiva, ignorando las actitudes de rechazo que soporta la mujer gitana por parte del resto de la sociedad.

Construcción de categorías grupales formalmente no étnicas

Esta tendencia tiene efectos muy perniciosos ya que hace más difícil detectar los mecanismos de discriminación que subyacen a ciertas actitudes y acciones aparentemente racionales o neutrales. El caso de la educación compensatoria (3.2.a) es ilustrativo de este mecanismo. El problema reside, en éste y en otros casos, en que al ser gitanos la mayoría de los alumnos de educación especial, se desarrolla un "etiquetamiento" de los niños gitanos como "estudiantes de compensatoria", adjudicándoles automáticamente rasgos de conflictividad y dando lugar a efectos de segregación. Otro proceso análogo se observa en el caso 3.5.a: la sobrerrepresentación de las mujeres gitanas en las prisiones se debe en buena medida a efectos selectivos del propio sistema penal, pero una vez constatado el hecho se justifica en función de que "cometen más delitos", rechazando que el hecho de que sean gitanas pueda influir en el entramado de decisiones que las conduce hasta la privación de libertad. Asimismo, en muchos conflictos relacionados con los *travellers* de Holanda, Francia e Irlanda, su estilo de vida distinto al de la mayoría sedentaria es utilizado para limitar sus derechos y diferenciarles legalmente, no por gitanos sino por vivir en caravanas.

Quizás una de las construcciones más extendidas de categorización no étnica y que puede disfrazar la discriminación étnica es la de utilizar términos como "excluidos" o "marginados". Muchos gitanos viven en condiciones de pobreza o de exclusión social como ocurre con otras minorías, lo que sirve para identificar al conjunto de los gitanos y argumentar: "yo no tengo nada contra los gitanos por ser gitanos, pero los gitanos marginales son conflictivos y problemáticos". Así, el rechazo se justifica basándose en sus supuestas actitudes antisociales relacionadas con su pertenencia al mundo de los "marginados", con lo que se ignora, una vez más, la incidencia del racismo. En este sentido llama también la atención un peculiar discurso que refleja la existencia de gitanos "buenos" y gitanos "malos". Los gitanos buenos son los que se han integrado en la sociedad mientras que el resto casa inequívocamente con los estereotipos negativos de conflictividad, etc... Esta división (que a nadie se le ocurre hacer con otros colectivos) permite perpetuar los estereotipos manifestando, al mismo tiempo, que nada tienen que ver con prejuicios racistas.

Apuntar a los "gitanos buenos" como aquellos que han logrado cierto status medido exclusivamente en valores dominantes de la sociedad mayoritaria, refuerza la creencia de que los problemas del resto se deben a sus propios fallos y deficiencias ya que "otros que se han esforzado han salido de la marginalidad", minimizando así los problemas de discriminación y centrando el problema en el fracaso individual.

Chivos expiatorios

Es frecuente encontrar mecanismos de discriminación en tendencias a buscar chivos expiatorios para culparles de problemas sociales. Los gitanos suelen ser buenos candidatos a cumplir este papel tal como se ilustra nitidamente en el caso 3.5.a: "*los gitanos son los únicos responsables del problema de las drogas en España*", siendo así los únicos culpables de la inseguridad vecinal. Se puede observar el mismo mecanismo en el caso portugués de la expulsión de los gitanos (3.3.b). O en el caso 3.2.a, cuando se culpa a los

alumnos gitanos de las tensiones que tienen lugar en el centro, evitando analizar en profundidad las disfunciones de la nueva medida educativa.

Los estereotipos negativos, la falta de capacidad de los gitanos para hacer oír su voz, la imagen que la sociedad tiene de ellos como grupo aparentemente homogéneo fuertemente diferenciado del resto de la sociedad... son todos factores que favorecen el que gitanos sean utilizados como chivos expiatorios de un gran número de problemas sociales: tráfico de drogas, crímenes, abuso de los sistemas de protección social, degradación del vecindario... En muchos casos este fenómeno conduce incluso a agresiones violentas por parte de los vecinos, sobre todo cuando también afrontan problemas de desempleo y pobreza. La competencia que surge cuando existen escasos recursos sociales y económicos es también caldo de cultivo para la aparición de actitudes racistas. Un peligroso sentimiento de agravio que puede resultar de esta competencia viene de otro estereotipo muy extendido de los gitanos como receptores de una porción demasiado grande de las ayudas sociales. Esta creencia es muy perjudicial ya que puede convertirse en un obstáculo para que, desde instancias públicas, se limite la asignación de recursos para luchar contra la discriminación y la exclusión de las comunidades gitanas con objeto de evitar el coste político. En todo caso es importante resaltar que estas dinámicas expiatorias no ayudan en nada a mejorar la situación de los supuestos agraviados ni a una mejor distribución de los recursos sociales.

Estas dinámicas en todo caso no están ligadas exclusivamente a la competencia por escasos recursos. Es importante resaltar que la búsqueda de chivos expiatorios entre grupos minoritarios y sus consecuencias en actitudes discriminatorias no se debe tanto a la existencia de minorías como a fenómenos psico-sociales dentro de la sociedad mayoritaria. La debilidad de los lazos comunitarios del grupo mayoritario puede conducir, en una época que se percibe como "de incertidumbre", a una reafirmación negativa menospreciadora de los grupos minoritarios, y a echar la culpa de la sensación de inseguridad a estos grupos.

4.3. BARRERAS ESTRUCTURALES

Falta de capacidad de los gitanos para hacerse oír

Las limitaciones que encuentran los gitanos para hacer oír su voz y la falta de espacios de contacto y diálogo entre gitanos y no gitanos hace difícil resolver los conflictos sobre la base de un espíritu de unidad o de objetivos compartidos. Esto contribuye a aumentar los niveles de rechazo y prejuicio que padecen, reforzando la desconfianza de los gitanos hacia el sistema y reafirmando las creencias que circulan entre la población mayoritaria de que la comunicación y la negociación con los gitanos son imposibles.

Algunos ejemplos del capítulo anterior ilustran este hecho: en el caso 3.3.a los gitanos no tuvieron apenas canales para expresar su visión, su opinión o defender sus derechos. En este caso ni siquiera las asociaciones gitanas tuvieron ningún papel mediador y la discusión con las autoridades parece que sólo tenía como fin negociar la cantidad de dinero que aceptarían las familias para marcharse. En el caso de educación especial (3.2.a) los padres ni tan siquiera fueron informados, como prescribe la ley, sobre el cambio en los planes de estudio de sus hijos. En la discriminación de los gitanos en el mercado laboral, deben poder hacer oír su voz. La casi completa ausencia de denuncias sobre la discriminación laboral y la falta de un discurso sobre la extensión y gravedad del problema produce una desconfianza muy generalizada de los gitanos y fortalece el estereotipo de que ellos no quieren trabajar y por eso no tienen empleo.

La falta de oportunidad para hacer oír sus voces no sólo es un efecto de las dinámicas de discriminación sino que contribuye a reforzarlas.

El aparente silencio de los gitanos puede ser visto como una implícita aceptación de acuses o prejuicios expresados sobre ellos. Hay una fuerte discriminación que obstaculiza la entrada de gitanos en el mercado laboral, sin embargo no se oyen voces gitanas hablando de esta realidad, y su baja participación en el mercado laboral se toma como muestra de que no quieren trabajar.

Esta falta de vías para hacerse oír está reflejada en los medios de comunicación donde aún no se hacen suficientes esfuerzos para recoger voces gitanas. A menudo las voces gitanas están sustituidas por voces de otras personas hablando en su nombre, a veces con un discurso paternalista.

Es muy importante que la lucha contra la discriminación sea en gran medida protagonizada por las víctimas. Para las víctimas no es una cuestión de compromiso intelectual o ético, sino una necesidad vital. Así su falta de capacidad de expresarse y ser oído, es un importante obstáculo en esta lucha.

El estudio Barañi (caso 3.5.a) revela la impotencia e indefensión de las gitanas frente al sistema penal. Es significativo que el número de mujeres en las cárceles nunca haya sido comentado ni mucho menos percibido como un problema por parte del sistema penal, o de la sociedad. Son personas doblemente invisibles y silenciadas- como gitanas y como presas. En el caso 3.5.c, les están denegando el derecho de expresión a través del sistema judicial, la institución que debe ser la garantía básica de poder ser oído frente a un abuso. En Francia (casos 3.1.d y 3.1. f) las barreras administrativas a las que se enfrentan los *travellers* limitan su derecho a la participación ciudadana.

Es importante añadir que en algunos casos presentados en el informe fue fundamental la existencia de asociaciones gitanas que denunciaron, mediaron y corrigieron las decisiones discriminatorias. En otros casos donde había cobertura mediática no se pidieron ni se citaron las opiniones de los gitanos.

Esta falta de capacidad de hacer oír su voz no sólo es una muestra de dinámicas de discriminación, sino que también puede empeorar el proceso: por un lado, el silencio de los gitanos puede verse como un acuerdo implícito con las acusaciones o prejuicios levantados contra ellos y por otro se hace difícil derribar los estereotipos existentes si no se contrastan. A un nivel más general, la lucha efectiva contra las dinámicas de la discriminación debe ser dirigida por las propias víctimas. La falta de canales de expresión es uno de los principales obstáculos para que afronten tal reto.

Segregación para evitar conflictos

A veces la segregación se presenta como algo beneficioso para los dos grupos, lo que se observa en bastantes ejemplos de segregación de gitanos en hospitales, con el argumento que las dos partes estarán más cómodas. Un ejemplo aun más grave ha sido la construcción de poblados segregados en muchos lugares de España, fundado en una idea nunca contrastada con los propios afectados de que "quieren vivir juntos" (nunca se ha preguntado a los gitanos sobre este asunto concreto). En Francia, los estudios de casos documentan la existencia de áreas segregadas de caravanas localizadas en lugares muy insalubres. Sin embargo, esto no quiere decir que para no fomentar la segregación se les deniegue el deseo de vivir juntos. Tanto en Barakaldo (caso 3.3.a) como en el caso holandés de expulsión (3.3.c) la solución final propuesta de pagar a las víctimas de la agresión para marcharse refleja este tipo de segregación.

La segregación tiene consecuencias muy negativas y puede limitar el acceso de los gitanos a un amplio número de oportunidades sociales. El alojamiento en casas segregadas puede dar lugar a un mayor número de problemas a la hora de obtener el acceso a los servicios sanitarios tal como se citó en el estudio del caso francés (3.1.f). Un ejemplo muy significativo de discriminación indirecta se da en el empleo. La mayor parte de los trabajos se encuentran a través de contactos personales y al haber segregación hay menos

contactos personales lo cual representa una barrera adicional para entrar en el mercado laboral. Otro de los efectos de esta situación es que reduce los contactos entre grupos, tan esenciales para minimizar los estereotipos y prejuicios existentes.

Este tema está relacionado con el uso del concepto de "integración", que es uno de los conceptos claves a la hora de discutir los problemas que padecen los gitanos. En muchos casos, sin embargo, la integración se convierte en un proceso no para ayudar a las personas "excluidas" a satisfacer sus necesidades y ambiciones, sino más bien para no cuestionar los valores y funcionamiento de la sociedad mayoritaria. Bastantes casos de estudio sobre la educación ejemplifican este proceso aunque en estos casos es evidente que la justificación de la segregación tiene como fin "proteger a la mayoría de los estudiantes" mientras niega los derechos de los estudiantes gitanos. El caso 3.2.a sobre la educación compensatoria es incluso más revelador en ese sentido porque nace de una propuesta que se entendió en un principio como de discriminación positiva – se pusieron recursos especiales para ayudar a los estudiantes gitanos en el colegio.

Plantear el tema como conflicto entre los derechos de mayorías y minorías está muy extendido y es bastante peligroso ya que no logra reconocer la naturaleza inalienable de los derechos básicos. Y lo que sucede en gran parte de los casos es que la administración es mucho más sensible a las presiones de la mayoría, en parte por que comparten muchas de las actitudes de prejuicio, pero naturalmente también por razones electorales o cálculo político. Los casos 3.1.c., 3.2.a., 3.3.a., 3.3.b., 3.3.c. y 3.5.c son ejemplos concretos de este proceso.

Normativas no flexibles

En Irlanda, la Ley de Alojamiento en Viviendas a *travellers* de 1998 da pie a políticas de "acomodo" que diferencian a los ciudadanos sobre la base de su pertenencia étnica. Sin embargo, en los otros países en estudio no existen políticas explícitas que hagan diferencias entre ciudadanos basadas en categorías étnicas. En el caso de Francia, la legislación vigente limita los derechos básicos de los ciudadanos que no vivan de manera sedentaria, lo cual coincide con el modo de vida de las comunidades gitanas. Esta diferenciación es uno de los factores principales que contribuyen a desarrollar prácticas discriminatorias en muchas esferas. En Portugal, por ejemplo, siguen en vigor las normas que exigen vigilancia especial a los "nómadas". En España existe una política urbana muy extendida que segrega las viviendas gitanas. En todos los países en estudio existen ejemplos de políticas segregacionistas no escritas como la referida a la tutela en hospitales de maternidad.

La falta de flexibilidad a la hora de aplicar normativas es otro obstáculo a las prácticas antidiscriminatorias. Los profesores se quejan con frecuencia de que los estudiantes gitanos faltan a clase por las obligaciones familiares que han de atender, por ejemplo, funerales, y estas ausencias son sancionables. Las normas culturalmente sesgadas que no tienen en cuenta las diferentes percepciones de trabajo, espacio, familia y relaciones sociales pueden convertirse en uno de los principales obstáculos para ganar el acceso a los derechos fundamentales. Este dato es particularmente importante cuando tiene que ver con servicios sociales, la educación o el sistema penal.

Esta falta de flexibilidad se observa con más frecuencia en los casos de estudio referidos a las políticas de marginación en zonas del sistema educativo irlandés (caso 3.2.b) y en el caso del acceso a los servicios de vivienda sedentarios (caso 3.1.a), que es otro ejemplo de supuesta discriminación positiva (un servicio de acomodo especial para *travellers*) que origina obstáculos burocráticos adicionales a la hora de recibir servicios; además de los casos mencionados más arriba sobre la normativa que limita el acceso de los gitanos a un elevado número de servicios públicos. En Holanda, la existencia de normativas que limitan los sitios de acampada de las personas, junto con la falta de sitios oficiales concretos para hacerlo, origina una situación inmediata de semi-ilegalidad.

La opinión de que todos los ciudadanos son iguales ante la ley sirve a la mayoría para defender la falta de flexibilidad, pues la flexibilidad supondría un apoyo explícito a grupos concretos. La mayor parte de los países reconocen que la discriminación positiva puede ser

una respuesta válida a las situaciones heredadas de desigualdad. Paralelamente, las instituciones adoptan medidas más flexibles. La "flexibilidad" es un término clave en el desarrollo de dinámicas interculturales que favorece la diversidad de estilos de vida entre los distintos grupos.

Falta de contacto, comunicación y conocimiento por parte de la sociedad sobre la comunidad gitana

Uno de los obstáculos más graves para aminorar la discriminación que se ejerce hacia los gitanos es la falta de contacto y comunicación entre gitanos y no gitanos, un aspecto esencial al que no se le da la importancia que tiene. Los gitanos entran en contacto con comunidades no gitanas mientras que al contrario casi no existe el contacto; los gitanos ven la televisión que refleja la cultura de la mayoría; los gitanos tienen contacto con las instituciones sociales a pesar de que se les limita el acceso a gran parte de sus servicios; los gitanos comprenden y conocen mucho más cómo funciona la sociedad mayoritaria y por todos estos desequilibrios sienten mucha frustración. Los no gitanos poseen un discurso muy vago sobre los gitanos inspirado más por símbolos que por personas reales. Esta falta de contacto y comunicación es uno de los obstáculos más importantes a la hora de vencer los prejuicios y las prácticas discriminatorias y hace florecer procesos como el aumento de estereotipos, la generalización y la asunción de chivos expiatorios. También es causa de que la gente cierre los ojos a los efectos que sus acciones tienen sobre las víctimas de la discriminación.

4.4. PRINCIPALES PROCESOS Y ACTORES. COMENTARIOS FINALES

Se afirmó anteriormente que la tendencia a identificar el racismo únicamente con manifestaciones violentas de rechazo es engañosa, como lo es igualmente la idea de que la discriminación existe solamente como producto de expresiones abiertamente racistas. Es muy importante entender y asumir que el racismo y la discriminación no se generan únicamente entre individuos proclives a la intolerancia y a las reacciones violentas. Algunas personas están más predispuestas que otras a la violencia racista, pero existe un indiscutible vínculo entre esas personas y el conjunto de prejuicios, actitudes y prácticas que, siendo ampliamente asumidas como normales por el conjunto de la sociedad, conllevan un sutil pero rotundo rechazo hacia las minorías visibles.

A través de los estudios de casos se ha detectado cómo algunos de los principales actores en los procesos de discriminación (proveedores de servicios públicos y privados, grupos organizados de ciudadanos que ejercen su influencia sobre las autoridades locales, las propias autoridades...) suelen comportarse en determinados conflictos siguiendo pautas similares, que vienen condicionadas por limitaciones estructurales y por aspectos ideológicos basados en estereotipos.

Los estereotipos tienen su base ideológica en representaciones de dudosa e incontrastada veracidad que remiten a los atributos de un grupo y de los individuos que lo forman, impidiendo así el reconocimiento de la identidad individual de aquellos que han sido catalogados de manera negativa. Éste es un proceso que se auto-alimenta en tanto que la gente tiende a seleccionar la información que reciben sobre las personas o grupos estereotipados para fortalecer sus puntos de vista iniciales⁴⁴.

Algunas de estas pautas comunes consisten en la tendencia a cargar la responsabilidad sobre los propios miembros de las minorías, negando la existencia de prejuicios, juicios de valor negativos y discriminación por parte del resto de la sociedad. Si esta negación de la realidad es la peor manera de construir nuevas dinámicas de comprensión y respeto mutuo, tampoco se debe ignorar que algunos miembros de las minorías demuestran actitudes antisociales, falta de respeto y prejuicios hacia otros miembros de la sociedad mayoritaria, lo que alimenta los procesos

⁴⁴ Sobre dinámicas de construcción de estereotipos, véase Vicente Yzerbyt and Georges Schadrón "Esterotipos y juicio social", en BOURHIS, R. *Esterotipos, discriminación y relaciones entre grupos*. Madrid: McGraw Hill, 1996

de rechazo mutuo y conflicto. La construcción romántica de imágenes sublimadas de las minorías culturales que niegan la existencia de actitudes conflictivas entre algunos de sus miembros suele ir asociada a un enfoque paternalista que percibe a los gitanos como víctimas pasivas, lo cual no ayuda a combatir la discriminación y no favorece la participación activa de los propios gitanos en esta tarea. Lo realmente importante es reconocer los procesos de retroalimentación entre las minorías y el resto de la sociedad y establecer un discernimiento ponderado en el que, sin duda, recaerá en la sociedad como conjunto y en sus instituciones la mayor responsabilidad de transformación para garantizar un trato igualitario y la igualdad de oportunidades.

Así, primero, quizá el aspecto más interesante en este punto sea explorar cómo los procesos de discriminación dan lugar a comportamientos antisociales por parte de las víctimas. Los miembros de un grupo socialmente rechazado reciben mensajes continuos, por parte del grupo mayoritario, relativos a sus deficiencias y fallos, y al mismo tiempo, encuentran multitud de obstáculos para su participación en los intercambios sociales. Las reacciones que se derivan pueden ir desde interiorizar y asumir las imágenes negativas que se tiene de ellos hasta rechazar cualquier tipo de norma que proceda del grupo mayoritario. El miedo, la rabia, la frustración y el victimismo son reacciones típicas a la discriminación.

Por otro lado, cuando se refieren a gitanos se tiende a la generalización hasta el punto de que las actitudes más antisociales de algunos individuos se toman sistemáticamente como constitutivas del grupo.

Al mismo tiempo, la falta de canales de comunicación propios es otro obstáculo que impide la crítica y sanción de estas actitudes entre sus miembros.

Por último, a la hora de tender puentes entre los grupos hay que advertir que el equilibrio de poder entre ambos es asimétrico y, en este sentido, hay que dar la responsabilidad principal al grupo mayoritario para que reconozca y combata sus prejuicios y dinámicas de discriminación ya que los efectos de los prejuicios de la mayoría son cuantitativa y cualitativamente mucho mayores que los del grupo minoritario, sin contar con que el grupo mayoritario tiene muchos más recursos a su disposición para luchar contra la discriminación.



1



2



4

3

Mayores gitanos y *traveller*

1 Portugal

Foto: Ministério da Educação. Departamento da Educação Básica

2 España

Foto: FSGG

3 Portugal

Foto: Ministério da Educação. Departamento da Educação Básica

4 Irlanda

Foto: Pavee Point. Derek Speirs / Report